



Política de Seguridad y Salud Ocupacional

Política de Seguridad y Salud Ocupacional

La misión de SAAM es proporcionar servicios portuarios, asistencia en maniobras, operaciones marítimas y servicios logísticos integrales, generando soluciones de excelencia operacional, con el propósito de crear valor para sus clientes, empleados y accionistas, manteniendo el debido respeto a la comunidad y medioambiente.

En ese contexto, en SAAM declaramos que la seguridad es un valor esencial que debe estar presente en todas nuestras operaciones a través del cumplimiento constante de los siguientes principios:

- 1. Reconocemos** el respeto por la vida y la protección de las personas que integran SAAM como base de nuestra cultura de seguridad.
- 2. Prevenimos** lesiones y enfermedades laborales a través del adecuado control de riesgos en todas sus operaciones mediante la identificación y evaluación de peligros y estableciendo, implementando y manteniendo medidas para evitar, especialmente, incidentes graves y fatales.
- 3. Cumplimos** con los requisitos legales y otras normas que la organización suscriba por sí misma y con sus clientes, garantizando el estricto cumplimiento por parte de los colaboradores, contratistas y proveedores.
- 4. Fomentamos** la participación activa en seguridad de todos los colaboradores de SAAM y sus proveedores de servicios, así como también el autocuidado y el cuidado mutuo. Asimismo promovemos el liderazgo como gestor de nuestra cultura de seguridad.
- 5. Perseveramos** en los esfuerzos de la organización para mejorar continuamente el desempeño de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional SAAM, incentivando los aprendizajes, la crítica constructiva y la implementación de mejoras.

La Gerencia General de SAAM y todas sus filiales a través de sus representantes nos comprometemos a asignar los recursos para la correcta implementación y cumplimiento de estos principios.



Macario Valdés Raczynski
Gerente General

